

C. Guacamaya

PRESENTE.

Sea este el medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo; del mismo modo y con fundamento en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en sus arábigos 1,4,6,9, 41. Fracción II, 61. Fracción I, 118, 119, 126 párrafo primero y segundo; 133; y en atención a las solicitudes de información bajo los números de folio **290536224000044** y **290536224000045**, presentadas casi de manera simultánea a través de la Plataforma Nacional de Transparencia por su persona, bajo el seudónimo "GUACAMAYA TLAX" y con correo electrónico guacamaya.tlax@gmail.com, le solicito una prórroga de 30 días adicionales a la fecha límite de respuesta de la última solicitud, toda vez que la reproducción de la información sobrepasa nuestras capacidades técnicas para entregarla en los tiempos establecidos, le preciso que ya se están atendiendo todas y cada una de las solicitudes de información, sin embargo, por la labor diaria de los servidores públicos, se imposibilita la entrega en los plazos establecidos.

Esperando contar con su comprensión y colaboración, me despido de usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala a veintiuno de junio del 2024.


13

Lic. Yair Yered Sanchez Zaldívar

Director de la Unidad de Transparencia y Oficial de Datos Personales
de Sanctórum de Lázaro Cárdenas